

ANEXO I

NOMENCLADOR DE FUNCIONES ESPECÍFICAS CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL DE SIGEN – Dto. N° 1714/2010

OCUPACIONES COMPRENDIDAS EN EL AGRUPAMIENTO PROFESIONAL O GENERAL PARA EL PERSONAL QUE DESEMPEÑE PUESTOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Funciones de Seguridad Informática y Ciberseguridad

■ Responsable de Ciberseguridad

Corresponde al personal designado para administrar los procesos de seguridad informática y ciberseguridad para proteger la disponibilidad, integridad y privacidad de los activos informáticos del organismo. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente, y/o experiencia comprobable en Seguridad Informática y Ciberseguridad.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: SETENTA POR CIENTO (70 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: SETENTA POR CIENTO (70 %)

■ Técnico en Análisis de Procesos y Normativas de Ciberseguridad

Corresponde al personal designado para analizar y desarrollar políticas, procesos y procedimientos de seguridad informática para el organismo. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario y/o experiencia comprobable en Seguridad Informática, Ciberseguridad o en auditoría de políticas, procesos y procedimientos de la Seguridad Informática y Ciberseguridad.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %)

Funciones de Arquitectura de Servicio

■ Arquitecto de Soluciones TIC

Corresponde al personal designado para investigar y analizar los servicios que pueden ofrecerse como base para la creación de prototipos, el desarrollo o personalización de tecnologías, nuevas arquitecturas y/o estructuras de datos para brindar una solución a través de una aplicación o servicio digital. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente y/o experiencia comprobable en tareas de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y/o diseño de productos digitales.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: SETENTA POR CIENTO (70 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: SETENTA POR CIENTO (70 %)

■ Técnico en Análisis Funcional de TI

Corresponde al personal designado para analizar la funcionalidad de los procesos en lo referente a las tecnologías de la información, tanto en los existentes en el organismo como de nuevos proyectos. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente y/o experiencia comprobable en tecnologías de información.

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%)

Funciones de Desarrollo

■ Gestor de proyectos de desarrollo informático

Corresponde al personal designado para gestionar los proyectos de desarrollo de Sistemas de Información, obteniendo los resultados esperados en los plazos previstos y con la calidad necesaria a través de la definición, monitoreo y/o ajuste de procesos y pautas metodológicas. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente y/o experiencia comprobable equivalente en áreas correspondientes al desarrollo de Sistema de Información.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: SETENTA POR CIENTO (70 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: SETENTA POR CIENTO (70 %)

■ Desarrollador

Corresponde al personal designado para desarrollar y mantener programas, sistemas, aplicaciones, bases de datos y productos de acuerdo con normas, lineamientos y estándares previamente definidos. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente y/o experiencia comprobable en áreas de desarrollo de Sistemas de Información.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: SESENTA POR CIENTO (60 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: SESENTA POR CIENTO (60 %)

■ Asegurador de Calidad

Corresponde al personal designado para garantizar la calidad de los productos, servicios y proyectos informáticos del organismo a través del relevamiento de requerimientos, la medición sistemática, encuestas de satisfacción, comparación con estándares y seguimiento de procesos. Se deberá contar con título universitario o terciario atinente y/o experiencia comprobable en áreas o actividades relacionadas con el aseguramiento y seguimiento de la calidad.

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %)

Funciones de Implementación de Soluciones y Soporte

■ Gestor de Proyectos de Implementación

Corresponde al personal designado para gestionar los recursos necesarios para la implementación de proyectos informáticos que permitan obtener los resultados esperados en los plazos previstos y con la calidad necesaria. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente y/o experiencia comprobable en el área de Soporte Técnico.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: CINCUENTA POR CIENTO (50 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: CINCUENTA POR CIENTO (50 %)

■ Operador de implementaciones

Corresponde al personal designado para implementar las soluciones de hardware y software que permitan el óptimo funcionamiento de las aplicaciones y servicios informáticos del organismo. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente y/o experiencia comprobable en el área de Soporte Técnico.

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

■ Mesa de Ayuda y Soporte a Usuarios

Corresponde al personal designado para atender los requerimientos relacionados a las tecnologías de la información y las comunicaciones gestionando la asistencia y derivación a Soporte Técnico, ante las posibles incidencias al utilizar un producto o servicio informático.

Se deberá contar con título de grado o terciario atinente y/o probada capacitación en la materia y/o experiencia comprobable en el área de Soporte a Usuarios.

NIVELES ESCALAFONARIOS: C y D

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: C, D y E

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

■ Soporte Técnico Informático

Corresponde al personal designado para asistir y brindar soporte técnico ante dificultades en el uso de hardware o software, periféricos o recursos informáticos derivados por la Mesa de ayuda y Soporte a Usuarios, a fin de solucionar posibles incidencias de manera integral. Se deberá contar con título de grado o terciario atinente, y/o probada capacitación en la materia y/o experiencia comprobable en el área de Soporte Técnico.

NIVELES ESCALAFONARIOS: C y D

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: C, D y E

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

Funciones de Gestión de Aplicaciones

■ Gestor de Aplicaciones Específicas

Corresponde al personal designado para administrar, operar y mantener aplicaciones. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario y/o experiencia comprobable en tareas de gestión de aplicaciones.

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C
AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL
PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C, D y E
AGRUPAMIENTO: GENERAL
PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

Funciones de Gestión de Infraestructura

■ Responsable de Infraestructura

Corresponde al personal designado para gestionar los proyectos para desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de TI, cumpliendo con los resultados esperados en los plazos previstos y un marco de trabajo que permita asegurar el funcionamiento de los servicios y los activos de información administrados. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente y/o experiencia comprobable en el área de gestión de infraestructura.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C
AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL
PORCENTAJE: SETENTA POR CIENTO (70 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C
AGRUPAMIENTO: GENERAL
PORCENTAJE: SETENTA POR CIENTO (70 %)

■ Administrador de Infraestructura

Corresponde al personal designado para administrar la infraestructura tecnológica activa, efectuando el monitoreo constante de sus componentes, asegurando la calidad y el desempeño de su funcionamiento. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente y/o experiencia comprobable en el área de Infraestructura.

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C
AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL
PORCENTAJE: CINCUENTA POR CIENTO (50 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D
AGRUPAMIENTO: GENERAL
PORCENTAJE: CINCUENTA POR CIENTO (50 %)

■ Administrador de Redes, Telecomunicaciones y Sistemas Operativos

Corresponde al personal designado para administrar las redes, infraestructura y sistemas operativos, asegurando su correcto funcionamiento. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente y/o experiencia comprobable en el área de Redes y/o Telecomunicaciones.

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %)

Funciones de Gestión de Operaciones

■ Referente de Operaciones

Corresponde al personal designado para asegurar la gestión de operaciones y procesos de centros de datos, redes, servicios, telecomunicaciones y seguridad. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente o probada capacitación en la materia y/o experiencia comprobable en el área de Operaciones.

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: CINCUENTA POR CIENTO (50 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: CINCUENTA POR CIENTO (50 %)

■ Operador de Centro de Datos

Corresponde al personal designado para operar la base de datos activa, asistiendo en el diseño, desarrollo y su mantenimiento. Se deberá contar con título profesional o terciario atinente y/o experiencia comprobable en el área de Centro de Datos.

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: CUARENTA y CINCO POR CIENTO (45 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C, D y E

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: CUARENTA y CINCO POR CIENTO (45 %)

Funciones de Gestión de Datos

■ Administrador de Bases de Datos

Corresponde al personal designado para administrar bases de datos atendiendo sus aspectos técnicos, tecnológicos, científicos y legales. Se deberá contar con título de grado o terciario atinente y/o experiencia comprobable en la administración de bases de datos.

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

Funciones de auditoría y revisión especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación en los organismos del Sector Público Nacional

■ Revisor Técnico de Controles TIC en el SPN

Corresponde al personal designado para realizar auditorías o revisiones técnicas sobre aspectos de las tecnologías de información y comunicación de alta tecnicidad y especialidad en organismos del Sector Público Nacional. Se deberá contar con experiencia comprobable en el área de auditoría informática y/o título universitario de grado o título terciario atinente.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: SESENTA POR CIENTO (60 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: SESENTA POR CIENTO (60 %)

■ Revisor de Sistemas Informáticos en el SPN

Corresponde al personal designado para realizar auditorías o revisiones de sistemas informáticos en organismos del Sector Público Nacional. Se deberá contar con título profesional o terciario y/o experiencia comprobable en auditorías de sistemas informáticos.

NIVELES ESCALAFONARIOS: B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C, D y E

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %)

■ Revisor de Ciberseguridad en el SPN

Corresponde al personal designado para auditar o supervisar controles de seguridad informática y ciberseguridad en los organismos del Sector Público Nacional o de Firma Digital. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario atinente, y/o experiencia comprobable en Seguridad Informática y Ciberseguridad, o en auditoría de la seguridad informática, ciberseguridad o firma digital.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: SESENTA POR CIENTO (60 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: SESENTA POR CIENTO (60 %)

■ Revisor de Procesos y Normativas de Ciberseguridad en el SPN

Corresponde al personal designado para realizar auditorías o revisiones de políticas, procesos y procedimientos de seguridad informática para el Sector Público Nacional. Se deberá contar con título universitario de grado o terciario y/o experiencia comprobable en Seguridad Informática, Ciberseguridad o en auditoría de políticas, procesos y procedimientos de la Seguridad Informática y Ciberseguridad.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %)

■ Revisor de Datos en el SPN

Corresponde al personal designado para analizar y/o auditar conjuntos y/o combinaciones de datos de gran volumen y complejidad, realizando estudios o entrecruzamientos en el marco de tareas de control y auditoría para el Sector Público Nacional. Se deberá contar con título universitario de grado o título terciario atinente y/o experiencia comprobable en el área de análisis de datos.

NIVELES ESCALAFONARIOS: A, B y C

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %)

NIVELES ESCALAFONARIOS: B, C y D

AGRUPAMIENTO: GENERAL

PORCENTAJE: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I RESOLUCION CONJUNTA FUNCIONES INFORMATICAS - SIGEN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.